

Informe Definitivo Contentivo de la Evaluación de las Ofertas Técnicas y Credenciales (“Sobre A”)

Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria) de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022.

Proceso de Comparación de Precios CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunió la Comisión de Peritos Evaluadores estatuida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República integrada por los señores: Evelyn A. Peguero A., Arturo A. Nuñez P. y Dionicio D. García S. quienes fueron designados mediante el Acta No. CCRD-CCC-2022-056 de fecha ocho (8) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), a los fines de evaluar las documentaciones presentadas en las ofertas del Sobre “A” y Sobre “B”, del proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013 para la “Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022”.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06, emitido en fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás Resoluciones, Normas y Políticas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

VISTO: Los Términos de Referencia para el proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013, referente a la “Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022”.

VISTA: La Convocatoria para el procedimiento de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013, de fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), referente a la “Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022”.

VISTO: El Registro de Participantes de fecha martes seis (6) de enero del año dos mil veintitrés (2023), que recoge el listado de Oferentes/Proponentes que presentaron sus propuestas para participar en el proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013.



POR CUANTO: Que en fecha ocho (8) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, mediante Acta de conformidad a lo dispuesto en el artículo núm. 36, párrafo I, del Reglamento No. 543-12, designó en calidad de peritos evaluadores, a los señores: Evelyn A. Peguero A., Arturo A. Nuñez P. y Dionicio D. García S. quienes tienen a su cargo las evaluaciones de las propuestas técnicas presentadas por los distintos oferentes, así como también la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, bajo el criterio de Cumple/No Cumple y puntaje otorgado.

POR CUANTO: En fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la Cámara de Cuentas de la República realizó a través del Portal Institucional y del Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), la convocatoria a participar en el proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013, para la “Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022”, en virtud de las disposiciones del artículo No. 30, literal c) del Reglamento No. 543-12

PRIMERO: Que en fecha seis (6) de enero del año dos mil veintitrés (2023), hasta la 1:00 p.m., fueron recibidas las Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B”, conforme fue establecido en los Términos de Referencia del proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013, para la “Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022”, verificándose que fueron presentadas seis (6) ofertas, conforme a lo solicitado en los Términos de Referencia, por los oferentes/proponentes que se detallan a continuación:

No.	DATOS
1	CAMPUSANO Y ASOCIADOS, S.R.L. Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 1-01-56287-2, representada por el SR. JOSE PIMENTEL CAMPUSANO
2	HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L. Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 130-59329-9, representada por el SR. LUIS RAFAEL QUEZADA FRANCISCO.
3	MALENA DFK INTERNATIONAL, S.R.L. Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 130-25298-1, representada por el SR. DAVID MALENA.
4	MGI LT ACCOUNANT & ASOCIADOS, ASESORES Y AUDITORES, S.R.L. Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 104-59527-2, representada por el SR. LUIS F. TAVERAS THEN.

5	BTRD OPERATIONS, SAS Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 131-24192-1, representada por la SRA. ANA MARIA CHALAS.
6	MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L. Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 101-54975-2, representada por la SRA ADDY FIRELLI MEJIA ORTEGA.

SEGUNDO: En fecha seis (6) de enero del año dos mil veintitrés (2023), a las 3:00 p.m., fueron aperturadas las ofertas técnicas recibidas por los oferentes participantes, de acuerdo con lo dispuesto en los Términos de Referencia del proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013, para la “Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022”.

TERCERO: Que los peritos actuantes, procedimos a la **verificación definitiva** de los requisitos Cumple/No Cumple y Puntaje, señalados en los Términos de Referencia, acto seguido, iniciamos el estudio de las ofertas presentadas, por los siguientes oferentes:

OFERENTE: 1) CAMPUSANO & ASOCIADOS, S.R.L.		
EVALUACIÓN LEGAL		
Nº.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Copia de la cédula de identidad y electoral del representante autorizado o de la persona con calidad para suscribir contratos.	Cumple
8.	Declaración Jurada de estar habilitado para contratar con el Sector Público (según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones).	Cumple

Procedimos a revisar toda la documentación técnica para establecer la puntuación, donde se comprobó el cumplimiento del oferente: **CAMPUSANO Y ASOCIADOS, S.R.L.**, con respecto al puntaje mínimo requerido en los Términos de Referencia, la cual se detalla a continuación.

1) CAMPUSANO Y ASOCIADOS, S.R.L.				
EVALUACIÓN TÉCNICA				
	CRITERIOS O ASPECTOS A EVALUAR	PUNTACIÓN MÁXIMA		PUNTUACIÓN OTORGADA
1	EXPERIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	23		20
1.1	Que la firma esté dentro del listado de firmas de auditoría externa hábiles en el registro control del ICPARD.	3		3
1.2	Conformación de la estructura de la firma, para cada nivel indicar la cantidad de miembros y el promedio de años en esos niveles.	7	**	7
1.3	Cantidad de trabajos realizados en el último año. Se requiere un mínimo de cinco (5).	5	*	2
1.4	Socio, Director y/o Gerente a cargo de la auditoría sea Contador Público Autorizado (CPA), con más de diez (10) años de experiencia.	5	***	5
1.5	Que su cartera posea o haya poseído clientes gubernamentales en los últimos tres (3) años.	3	*	3
2	RECURSOS HUMANOS	20		17
2.1	Poseer un mínimo de tres (3) socios de auditoría.	4		4
2.2	Cantidad de socios con experiencia en auditorías financieras.	5		4
2.3	Cantidad de socios con experiencia en auditorías gubernamentales.	4	*	3
2.4	Conformación del equipo que se asignará para la realización del trabajo de auditoría, indicar tiempo de experiencia de cada personal, indicar disponibilidad inmediata del personal para iniciar los trabajos en caso de que resultare adjudicado.	7	***	6
3	RECURSOS TECNOLOGICOS Y MEDIOS FISICOS	10		10
3.1	Poseer herramientas (software de auditoría) para la ejecución y documentación del trabajo.	5	*	5
3.2	Presentación de Plan de Trabajo y programa de ejecución del encargo solicitado en estos Términos de Referencia.	5	*	5
4	OTROS ASPECTOS	17		17
4.1	Presentación, contenido y nivel de cumplimiento con los requerimientos.	5	*	5
4.2	Disponibilidad de tiempo y personal para el inicio de los trabajos contratados de manera presencial.	5	*	5

4.3	Tiempo de entrega de informes preliminares y final no mayor a tres (3) meses.	7	*	7
<p>(*) En este criterio evaluado, la puntuación máxima se le otorgará a los que presenten evidencia de poseer más el requerimiento indicado en la descripción del criterio, y se descontará un punto a los que queden en la segunda posición, dos a los que queden en la tercera posición y así sucesivamente.</p> <p>(**) Para el caso de la conformación de la estructura de la firma, <u>la mínima requerida será: Socios, Directores, Gerentes, Supervisores, Encargados, Asistentes o Auditores.</u> Cada nivel tendrá una ponderación de 6,5,4,3,2,1 respectivamente, y la misma se multiplicará por la cantidad de personas ocupando esas funciones y por el promediado del tiempo máximo y mínimo de las personas que ocupan cada una de esas posiciones; se obtendrá un resultado por cada nivel en la estructura y al final se calculará un promedio.</p> <p>(***) Para el caso de la conformación de la estructura del equipo de trabajo para esta contratación (Socios, Directores, Gerentes, Supervisores, Encargados, Asistentes o Auditores), cada nivel tendrá una ponderación de 6, 5, 4, 3, 2, 1 respectivamente, y la misma se multiplicará por la cantidad de personas ocupando esas funciones, y por el promediado del tiempo máximo y mínimo de las personas que ocupan cada una de esas posiciones; se obtendrá un resultado por cada nivel en la estructura y al final se calculará un promedio. Al final, se les asignará la mayor puntuación al que obtenga el promedio más alto y se le restará un punto al segundo en calificación más alta, se le restarán dos puntos al tercero en calificación más alta y así sucesivamente.</p>				
<p>Observaciones: Cumple, alcanzó el puntaje mínimo requerido (55 puntos) según el punto No. 28 de los Términos de Referencia, el oferente alcanzó una calificación de 64 Puntos.</p>				

OFERENTE:1) EVALUACIÓN FINANCIERA			
CAMPUSANO & ASOCIADOS, S.R.L.			
Documento		Cumple	No Cumple
13. Copia de los Estados Financieros de los dos (2) últimos periodos contables consecutivos, con sus formularios IR2 anexos.		Si	
Se le aplicarán para su análisis los siguientes indicadores:	a)	Si	
	b)	Si	
a) Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL		RD\$38,602,825	RD\$12,135,034
Resultado		3.18	
Límite establecido: Mayor 1.20			

b) Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	RD\$35,459,496	RD\$12,135,034
Resultado	2.92	
Límite establecido: Mayor 0.9		

En atención al oferente/proponente que cumplió con los aspectos técnicos establecidos en los Términos de Referencia recomendamos sea **HABILITADA** la empresa **CAMPUSANO Y ASOCIADOS, S.R.L.**

OFERENTE: 2) EVALUACIÓN LEGAL		
HLB AUDITORES & CONSULTORES, S.R.L.		
Nº.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Copia de la cédula de identidad y electoral del representante autorizado o de la persona con calidad para suscribir contratos.	Cumple
8.	Declaración Jurada de estar habilitado para contratar con el Sector Público (según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones).	Cumple

Procedimos a revisar toda la documentación para establecer la puntuación, donde se comprobó el cumplimiento del oferente: **HLB AUDITORES & CONSULTORES, S.R.L.**, con respecto al puntaje mínimo requerido en los Términos de Referencia, la cual se detalla a continuación.

2) HLB AUDITORES & CONSULTORES, S.R.L.				
EVALUACIÓN TÉCNICA				
	CRITERIOS O ASPECTOS A EVALUAR	PUNTACIÓN MÁXIMA		PUNTUACIÓN OTORGADA
1	EXPERIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	23		20
1.1	Que la firma esté dentro del listado de firmas de auditoría externa hábiles en el registro control del ICPARD.	3		3

[Handwritten signature]
SRS

1.2	Conformación de la estructura de la firma, para cada nivel indicar la cantidad de miembros y el promedio de años en esos niveles.	7	**	4
1.3	Cantidad de trabajos realizados en el último año. Se requiere un mínimo de cinco (5).	5	*	5
1.4	Socio, Director y/o Gerente a cargo de la auditoría sea Contador Público Autorizado (CPA), con más de diez (10) años de experiencia.	5	***	5
1.5	Que su cartera posea o haya poseído clientes gubernamentales en los últimos tres (3) años.	3	*	3
2	RECURSOS HUMANOS	20		16
2.1	Poseer un mínimo de tres (3) socios de auditoría.	4		4
2.2	Cantidad de socios con experiencia en auditorías financieras.	5		5
2.3	Cantidad de socios con experiencia en auditorías gubernamentales.	4	*	4
2.4	Conformación del equipo que se asignará para la realización del trabajo de auditoría, indicar tiempo de experiencia de cada personal, indicar disponibilidad inmediata del personal para iniciar los trabajos en caso de que resultare adjudicado.	7	***	3
3	RECURSOS TECNOLOGICOS Y MEDIOS FISICOS	10		10
3.1	Poseer herramientas (software de auditoría) para la ejecución y documentación del trabajo.	5	*	5
3.2	Presentación de Plan de Trabajo y programa de ejecución del encargo solicitado en estos Términos de Referencia.	5	*	5
4	OTROS ASPECTOS	17		17
4.1	Presentación, contenido y nivel de cumplimiento con los requerimientos.	5	*	5
4.2	Disponibilidad de tiempo y personal para el inicio de los trabajos contratados de manera presencial.	5	*	5
4.3	Tiempo de entrega de informes preliminares y final no mayor a tres (3) meses.	7	*	7
<p>(*) En este criterio evaluado, la puntuación máxima se le otorgará a los que presenten evidencia de poseer más el requerimiento indicado en la descripción del criterio, y se descontará un punto a los que queden en la segunda posición, dos a los que queden en la tercera posición y así sucesivamente.</p> <p>(**) Para el caso de la conformación de la estructura de la firma, <i>la mínima requerida será: Socios, Directores, Gerentes, Supervisores, Encargados, Asistentes o Auditores.</i> Cada nivel tendrá una ponderación de 6,5,4,3,2,1 respectivamente, y la misma se multiplicará por la cantidad de personas ocupando esas funciones y por el promediado del tiempo máximo y mínimo de las personas que ocupan cada una de esas posiciones; se obtendrá un resultado por cada nivel en la estructura y al final se calculará un promedio.</p>				

(***) Para el caso de la conformación de la estructura del equipo de trabajo para esta contratación (Socios, Directores, Gerentes, Supervisores, Encargados, Asistentes o Auditores), cada nivel tendrá una ponderación de 6, 5, 4, 3, 2, 1 respectivamente, y la misma se multiplicará por la cantidad de personas ocupando esas funciones, y por el promediado del tiempo máximo y mínimo de las personas que ocupan cada una de esas posiciones; se obtendrá un resultado por cada nivel en la estructura y al final se calculará un promedio. Al final, se les asignará la mayor puntuación al que obtenga el promedio más alto y se le restará un punto al segundo en calificación más alta, se le restarán dos puntos al tercero en calificación más alta y así sucesivamente.

Observaciones:

Cumple, alcanzó el puntaje mínimo requerido (55 puntos) según el punto No. 28 de los Términos de Referencia, el oferente alcanzó una calificación de 63 Puntos.

OFERENTE: 2) EVALUACIÓN FINANCIERA			
HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L.			
Documento		Cumple	No Cumple
13. Copia de los Estados Financieros de los dos (2) últimos periodos contables consecutivos, con sus formularios IR2 anexos.		Si	
Se le aplicarán para su análisis los siguientes indicadores:		a)	Si
		b)	Si
a) Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$		RD\$33,580,197	RD\$15,239,697
Resultado		2.20	
Límite establecido: Mayor 1.20			
b) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$		RD\$16,540,233	RD\$15,239,697
Resultado		1.09	
Límite establecido: Mayor 0.9			

En atención al oferente/proponente que cumplió con los aspectos técnicos establecidos en los Términos de Referencia recomendamos sea **HABILITADA** la empresa **HLB AUDITORES & CONSULTORES, S.R.L.**

OFERENTE: 3) EVALUACIÓN LEGAL		
MALENA DFK INTERNATIONAL, S.R.L.		
Nº.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Copia de la cédula de identidad y electoral del representante autorizado o de la persona con calidad para suscribir contratos.	Cumple
8.	Declaración Jurada de estar habilitado para contratar con el Sector Público (según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones).	Cumple

Procedimos a revisar toda la documentación para establecer la puntuación, donde se comprobó el cumplimiento del oferente: **MALENA DFK INTERNACIONAL, S.R.L.**, con respecto al puntaje mínimo requerido en los Términos de Referencia, la cual se detalla a continuación.

OFERENTE: 3) EVALUACIÓN TÉCNICA				
MALENA DFK INTERNACIONAL, S.R.L.				
	CRITERIOS O ASPECTOS A EVALUAR	PUNTACIÓN MÁXIMA		PUNTUACIÓN OTORGADA
1	EXPERIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	23		18
1.1	Que la firma esté dentro del listado de firmas de auditoría externa hábiles en el registro control del ICPARD.	3		3
1.2	Conformación de la estructura de la firma, para cada nivel indicar la cantidad de miembros y el promedio de años en esos niveles.	7	**	3
1.3	Cantidad de trabajos realizados en el último año. Se requiere un mínimo de cinco (5).	5	*	4
1.4	Socio, Director y/o Gerente a cargo de la auditoría sea Contador Público Autorizado (CPA), con más de diez (10) años de experiencia.	5	***	5
1.5	Que su cartera posea o haya poseído clientes	3	*	3

18/05


	gubernamentales en los últimos tres (3) años.			
2	RECURSOS HUMANOS	20		10
2.1	Poseer un mínimo de tres (3) socios de auditoría.	4		0
2.2	Cantidad de socios con experiencia en auditorías financieras.	5		3
2.3	Cantidad de socios con experiencia en auditorías gubernamentales.	4	*	2
2.4	Conformación del equipo que se asignará para la realización del trabajo de auditoría, indicar tiempo de experiencia de cada personal, indicar disponibilidad inmediata del personal para iniciar los trabajos en caso de que resultare adjudicado.	7	***	5
3	RECURSOS TECNOLOGICOS Y MEDIOS FISICOS	10		10
3.1	Poseer herramientas (software de auditoría) para la ejecución y documentación del trabajo.	5	*	5
3.2	Presentación de Plan de Trabajo y programa de ejecución del encargo solicitado en estos Términos de Referencia.	5	*	5
4	OTROS ASPECTOS	17		17
4.1	Presentación, contenido y nivel de cumplimiento con los requerimientos.	5	*	5
4.2	Disponibilidad de tiempo y personal para el inicio de los trabajos contratados de manera presencial.	5	*	5
4.3	Tiempo de entrega de informes preliminares y final no mayor a tres (3) meses.	7	*	7
<p>(*) En este criterio evaluado, la puntuación máxima se le otorgará a los que presenten evidencia de poseer más el requerimiento indicado en la descripción del criterio, y se descontará un punto a los que queden en la segunda posición, dos a los que queden en la tercera posición y así sucesivamente.</p> <p>(**) Para el caso de la conformación de la estructura de la firma, <i>la mínima requerida será: Socios, Directores, Gerentes, Supervisores, Encargados, Asistentes o Auditores.</i> Cada nivel tendrá una ponderación de 6,5,4,3,2,1 respectivamente, y la misma se multiplicará por la cantidad de personas ocupando esas funciones y por el promediado del tiempo máximo y mínimo de las personas que ocupan cada una de esas posiciones; se obtendrá un resultado por cada nivel en la estructura y al final se calculará un promedio.</p> <p>(***) Para el caso de la conformación de la estructura del equipo de trabajo para esta contratación (Socios, Directores, Gerentes, Supervisores, Encargados, Asistentes o Auditores), cada nivel tendrá una ponderación de 6, 5, 4, 3, 2, 1 respectivamente, y la misma se multiplicará por la cantidad de personas ocupando esas funciones, y por el promediado del tiempo máximo y mínimo de las personas que ocupan cada una de esas posiciones; se obtendrá un resultado por cada nivel en la estructura y al final se calculará un promedio. Al final, se les asignará la mayor puntuación al que obtenga el promedio más alto y se le restará un punto al segundo en calificación más alta, se le restarán dos puntos al tercero en calificación más alta y así sucesivamente.</p>				

Observaciones:

Cumple, alcanzó el puntaje mínimo requerido (55 puntos) según el punto No. 28 de los Términos de Referencia, el oferente alcanzó una calificación de 55 Puntos.

OFERENTE: 3) EVALUACIÓN FINANCIERA			
Malena DFK Internacional, S.R.L.			
Documento		Cumple	No Cumple
13. Copia de los Estados Financieros de los dos (2) últimos periodos contables consecutivos, con sus formularios IR2 anexos.		Si	
Se le aplicarán para su análisis los siguientes indicadores:		a)	Si
		b)	Si
a) Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$		RD\$31,876,611	RD\$16,888,557
Resultado		1.89	
Límite establecido: Mayor 1.20			
b) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$		RD\$27,766,202	RD\$16,888,557
Resultado		1.64	
Límite establecido: Mayor 0.9			

En atención al oferente/proponente que Cumplió con los aspectos técnicos establecidos en los Términos de Referencia recomendamos sea **HABILITADA** la empresa **MALENA DFK INTERNACIONAL, S.R.L.**

OFERENTE: 4) EVALUACIÓN LEGAL		
MGI LT ACCOUNTANT & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES, S.R.L		
Nº.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Copia de la cédula de identidad y electoral del representante autorizado o de la persona con calidad para suscribir contratos.	Cumple

8.	Declaración Jurada de estar habilitado para contratar con el Sector Público (según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones).	Cumple
----	---	--------

Procedimos a revisar toda la documentación para establecer la puntuación, donde se comprobó el cumplimiento del oferente: **MGI LT ACCOUNTANT & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES, S.R.L.**, con respecto al puntaje mínimo requerido en los Términos de Referencia, la cual se detalla a continuación.

OFERENTE: 4) EVALUACIÓN TÉCNICA				
MGI LT ACCOUNTANT & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES, S.R.L.				
	CRITERIOS O ASPECTOS A EVALUAR	PUNTACIÓN MÁXIMA		PUNTUACIÓN OTORGADA
1	EXPERIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	23		14
1.1	Que la firma esté dentro del listado de firmas de auditoría externa hábiles en el registro control del ICPARD.	3		3
1.2	Conformación de la estructura de la firma, para cada nivel indicar la cantidad de miembros y el promedio de años en esos niveles.	7	**	2
1.3	Cantidad de trabajos realizados en el último año. Se requiere un mínimo de cinco (5).	5	*	4
1.4	Socio, Director y/o Gerente a cargo de la auditoría sea Contador Público Autorizado (CPA), con más de diez (10) años de experiencia.	5	***	5
1.5	Que su cartera posea o haya poseído clientes gubernamentales en los últimos tres (3) años.	3	*	0
2	RECURSOS HUMANOS	20		11
2.1	Poseer un mínimo de tres (3) socios de auditoría.	4		4
2.2	Cantidad de socios con experiencia en auditorías financieras.	5		5
2.3	Cantidad de socios con experiencia en auditorías gubernamentales.	4	*	0
2.4	Conformación del equipo que se asignará para la realización del trabajo de auditoría, indicar tiempo de experiencia de cada personal, indicar disponibilidad inmediata del personal para iniciar los trabajos en caso de que resultare adjudicado.	7	***	2
3	RECURSOS TECNOLOGICOS Y MEDIOS FISICOS	10		10
3.1	Poseer herramientas (software de auditoría) para la ejecución y documentación del trabajo.	5	*	5
3.2	Presentación de Plan de Trabajo y programa de ejecución del encargo solicitado en estos Términos de Referencia.	5	*	5


 MGI LT

4	OTROS ASPECTOS	17		17
4.1	Presentación, contenido y nivel de cumplimiento con los requerimientos.	5	*	5
4.2	Disponibilidad de tiempo y personal para el inicio de los trabajos contratados de manera presencial.	5	*	5
4.3	Tiempo de entrega de informes preliminares y final no mayor a tres (3) meses.	7	*	7

(*) En este criterio evaluado, la puntuación máxima se le otorgará a los que presenten evidencia de poseer más el requerimiento indicado en la descripción del criterio, y se descontará un punto a los que queden en la segunda posición, dos a los que queden en la tercera posición y así sucesivamente.

(**) Para el caso de la conformación de la estructura de la firma, la mínima requerida será: Socios, Directores, Gerentes, Supervisores, Encargados, Asistentes o Auditores. Cada nivel tendrá una ponderación de 6,5,4,3,2,1 respectivamente, y la misma se multiplicará por la cantidad de personas ocupando esas funciones y por el promediado del tiempo máximo y mínimo de las personas que ocupan cada una de esas posiciones; se obtendrá un resultado por cada nivel en la estructura y al final se calculará un promedio.

(***) Para el caso de la conformación de la estructura del equipo de trabajo para esta contratación (Socios, Directores, Gerentes, Supervisores, Encargados, Asistentes o Auditores), cada nivel tendrá una ponderación de 6, 5, 4, 3, 2, 1 respectivamente, y la misma se multiplicará por la cantidad de personas ocupando esas funciones, y por el promediado del tiempo máximo y mínimo de las personas que ocupan cada una de esas posiciones; se obtendrá un resultado por cada nivel en la estructura y al final se calculará un promedio. Al final, se les asignará la mayor puntuación al que obtenga el promedio más alto y se le restará un punto al segundo en calificación más alta, se le restarán dos puntos al tercero en calificación más alta y así sucesivamente.

Observaciones:

No Cumple, no alcanzó el puntaje mínimo requerido (55 puntos) según el punto No. 28 de los Términos de Referencia, el oferente alcanzó una calificación de 52 Puntos.

OFERENTE: 5) FORMULARIO DE EVALUACIÓN FINANCIERA			
MGILT ACCOUNTANT & ASOCIADOS, S.R.L.			
Documento		Cumple	No Cumple
13. Copia de los Estados Financieros de los dos (2) últimos periodos contables consecutivos, con sus formularios IR2 anexos.		Si	
Se le aplicarán para su análisis los siguientes indicadores:		a)	Si
		b)	Si

a) Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	RD\$17,369,859	RD\$6,139,225
Resultado	2.83	
Límite establecido: Mayor 1.20		
b) Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	RD\$8,769,047	RD\$6,139,225
Resultado	1.43	
Límite establecido: Mayor 0.9		

En atención al oferente/proponente que Cumplió con los aspectos técnicos establecidos en los Términos de Referencia recomendamos sea **HABILITADA** la empresa **MGI LT ACCOUNTANT & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES, S.R.L.**

OFERENTE: 5) EVALUACIÓN LEGAL		
BTRD OPERATIONS, S.A.S.		
Nº.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Copia de la cédula de identidad y electoral del representante autorizado o de la persona con calidad para suscribir contratos.	Cumple
8.	Declaración Jurada de estar habilitado para contratar con el Sector Público (según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones).	Cumple

Procedimos a revisar toda la documentación para establecer la puntuación, donde se comprobó el cumplimiento del oferente: **BTRD OPERATIONS, S.A.S.**, con respecto al puntaje mínimo requerido en los Términos de Referencia, la cual se detalla a continuación.

OFERENTE: 5) EVALUACIÓN TÉCNICA				
BTRD OPERATIONS, S.A.S.				
	CRITERIOS O ASPECTOS A EVALUAR	PUNTACIÓN MÁXIMA		PUNTUACIÓN OTORGADA
1	EXPERIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	23		21
1.1	Que la firma esté dentro del listado de firmas de auditoría externa hábiles en el registro control del ICPARD.	3		3
1.2	Conformación de la estructura de la firma, para cada nivel indicar la cantidad de miembros y el promedio de años en esos niveles.	7	**	6
1.3	Cantidad de trabajos realizados en el último año. Se requiere un mínimo de cinco (5).	5	*	4
1.4	Socio, Director y/o Gerente a cargo de la auditoría sea Contador Público Autorizado (CPA), con más de diez (10) años de experiencia.	5	***	5
1.5	Que su cartera posea o haya poseído clientes gubernamentales en los últimos tres (3) años.	3	*	3
2	RECURSOS HUMANOS	20		15
2.1	Poseer un mínimo de tres (3) socios de auditoría.	4		4
2.2	Cantidad de socios con experiencia en auditorías financieras.	5		4
2.3	Cantidad de socios con experiencia en auditorías gubernamentales.	4	*	0
2.4	Conformación del equipo que se asignará para la realización del trabajo de auditoría, indicar tiempo de experiencia de cada personal, indicar disponibilidad inmediata del personal para iniciar los trabajos en caso de que resultare adjudicado.	7	***	7
3	RECURSOS TECNOLOGICOS Y MEDIOS FISICOS	10		10
3.1	Poseer herramientas (software de auditoría) para la ejecución y documentación del trabajo.	5	*	5
3.2	Presentación de Plan de Trabajo y programa de ejecución del encargo solicitado en estos Términos de Referencia.	5	*	5
4	OTROS ASPECTOS	17		10
4.1	Presentación, contenido y nivel de cumplimiento con los requerimientos.	5	*	5
4.2	Disponibilidad de tiempo y personal para el inicio de los trabajos contratados de manera presencial.	5	*	5
4.3	Tiempo de entrega de informes preliminares y final no mayor a tres (3) meses.	7	*	0
(*) En este criterio evaluado, la puntuación máxima se le otorgará a los que presenten evidencia de poseer más el requerimiento indicado en la descripción del criterio, y se descontará un punto a los que queden en				

De Prof 1005

la segunda posición, dos a los que queden en la tercera posición y así sucesivamente.

(**) Para el caso de la conformación de la estructura de la firma, la mínima requerida será: Socios, Directores, Gerentes, Supervisores, Encargados, Asistentes o Auditores. Cada nivel tendrá una ponderación de 6,5,4,3,2,1 respectivamente, y la misma se multiplicará por la cantidad de personas ocupando esas funciones y por el promediado del tiempo máximo y mínimo de las personas que ocupan cada una de esas posiciones; se obtendrá un resultado por cada nivel en la estructura y al final se calculará un promedio.

(***) Para el caso de la conformación de la estructura del equipo de trabajo para esta contratación (Socios, Directores, Gerentes, Supervisores, Encargados, Asistentes o Auditores), cada nivel tendrá una ponderación de 6, 5, 4, 3, 2, 1 respectivamente, y la misma se multiplicará por la cantidad de personas ocupando esas funciones, y por el promediado del tiempo máximo y mínimo de las personas que ocupan cada una de esas posiciones; se obtendrá un resultado por cada nivel en la estructura y al final se calculará un promedio. Al final, se les asignará la mayor puntuación al que obtenga el promedio más alto y se le restará un punto al segundo en calificación más alta, se le restarán dos puntos al tercero en calificación más alta y así sucesivamente.

Observaciones:

Cumple, alcanzó el puntaje mínimo requerido (55 puntos) según el punto No. 28 de los Términos de Referencia, el oferente alcanzó una calificación de 56 Puntos.

OFERENTE: 5) EVALUACIÓN FINANCIERA			
BTRD OPERATIONS, SAS			
Documento		Cumple	No Cumple
13. Copia de los Estados Financieros de los dos (2) últimos periodos contables consecutivos, con sus formularios IR2 anexos.		Si	
Se le aplicarán para su análisis los siguientes indicadores:	a)	Si	
	b)	Si	
a) Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$		RD\$49,492,580	RD\$13,499,089
Resultado		3.67	
Límite establecido: Mayor 1.20			
b) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$		RD\$36,794,166	RD\$13,499,089
Resultado		2.73	
Límite establecido: Mayor 0.9			

504


En atención al oferente/proponente que Cumplió con los aspectos técnicos establecidos en los Términos de Referencia recomendamos sea **HABILITADA** la empresa **BTRD OPERATIONS, S.A.S.**

OFERENTE:6) EVALUACIÓN LEGAL		
MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.		
Nº.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	Cumple
2.	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Cumple
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple
4.	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Cumple
5.	Certificación Original de DGII vigente.	Cumple
6.	Certificación Original de TSS vigente.	Cumple
7.	Copia de la cédula de identidad y electoral del representante autorizado o de la persona con calidad para suscribir contratos.	Cumple
8.	Declaración Jurada de estar habilitado para contratar con el Sector Público (según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones).	Cumple

Procedimos a revisar toda la documentación para establecer la puntuación, donde se comprobó el cumplimiento del oferente: **MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.**, con respecto al puntaje mínimo requerido en los Términos de Referencia, la cual se detalla a continuación.

OFERENTE:6) EVALUACIÓN TÉCNICA				
MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.				
	CRITERIOS O ASPECTOS A EVALUAR	PUNTACIÓN MÁXIMA		PUNTUACIÓN OTORGADA
1	EXPERIENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	23		19
1.1	Que la firma esté dentro del listado de firmas de auditoría externa hábiles en el registro control del ICPARD.	3		3
1.2	Conformación de la estructura de la firma, para cada nivel indicar la cantidad de miembros y el promedio de años en esos niveles.	7	**	5
1.3	Cantidad de trabajos realizados en el último año. Se requiere un mínimo de cinco (5).	5	*	3
1.4	Socio, Director y/o Gerente a cargo de la auditoría sea Contador Público Autorizado (CPA), con más de diez (10) años de experiencia.	5	***	5
1.5	Que su cartera posea o haya poseído clientes gubernamentales en los últimos tres (3) años.	3	*	3
2	RECURSOS HUMANOS	20		15
2.1	Poseer un mínimo de tres (3) socios de auditoría.	4		4
2.2	Cantidad de socios con experiencia en auditorías financieras.	5		5

SOT


2.3	Cantidad de socios con experiencia en auditorías gubernamentales.	4	*	2
2.4	Conformación del equipo que se asignará para la realización del trabajo de auditoría, indicar tiempo de experiencia de cada personal, indicar disponibilidad inmediata del personal para iniciar los trabajos en caso de que resultare adjudicado.	7	***	4
3	RECURSOS TECNOLOGICOS Y MEDIOS FISICOS	10		10
3.1	Poseer herramientas (software de auditoría) para la ejecución y documentación del trabajo.	5	*	5
3.2	Presentación de Plan de Trabajo y programa de ejecución del encargo solicitado en estos Términos de Referencia.	5	*	5
4	OTROS ASPECTOS	17		17
4.1	Presentación, contenido y nivel de cumplimiento con los requerimientos.	5	*	5
4.2	Disponibilidad de tiempo y personal para el inicio de los trabajos contratados de manera presencial.	5	*	5
4.3	Tiempo de entrega de informes preliminares y final no mayor a tres (3) meses.	7	*	7
<p>(*) En este criterio evaluado, la puntuación máxima se le otorgará a los que presenten evidencia de poseer más el requerimiento indicado en la descripción del criterio, y se descontará un punto a los que queden en la segunda posición, dos a los que queden en la tercera posición y así sucesivamente.</p> <p>(**) Para el caso de la conformación de la estructura de la firma, <u>la mínima requerida será: Socios, Directores, Gerentes, Supervisores, Encargados, Asistentes o Auditores.</u> Cada nivel tendrá una ponderación de 6,5,4,3,2,1 respectivamente, y la misma se multiplicará por la cantidad de personas ocupando esas funciones y por el promediado del tiempo máximo y mínimo de las personas que ocupan cada una de esas posiciones; se obtendrá un resultado por cada nivel en la estructura y al final se calculará un promedio.</p> <p>(***) Para el caso de la conformación de la estructura del equipo de trabajo para esta contratación (Socios, Directores, Gerentes, Supervisores, Encargados, Asistentes o Auditores), cada nivel tendrá una ponderación de 6, 5, 4, 3, 2, 1 respectivamente, y la misma se multiplicará por la cantidad de personas ocupando esas funciones, y por el promediado del tiempo máximo y mínimo de las personas que ocupan cada una de esas posiciones; se obtendrá un resultado por cada nivel en la estructura y al final se calculará un promedio. Al final, se les asignará la mayor puntuación al que obtenga el promedio más alto y se le restará un punto al segundo en calificación más alta, se le restarán dos puntos al tercero en calificación más alta y así sucesivamente.</p>				
<p>Observaciones: Cumple, alcanzó el puntaje mínimo requerido (55 puntos) según el punto No. 28 de los Términos de Referencia, el oferente alcanzó una calificación de 61 Puntos.</p>				

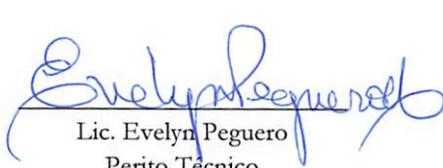


OFERENTE:6) EVALUACIÓN FINANCIERA			
MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.			
Documento		Cumple	No Cumple
13. Copia de los Estados Financieros de los dos (2) últimos periodos contables consecutivos, con sus formularios IR2 anexos.		Si	
Se le aplicarán para su análisis los siguientes indicadores:	a)	Si	
	b)	Si	
a) Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL		RD\$274,071,771	RD\$73,744,490
Resultado		3.72	
Límite establecido: Mayor 1.20			
b) Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE		RD\$264,233,673	RD\$73,744,490
Resultado		3.58	
Límite establecido: Mayor 0.9			

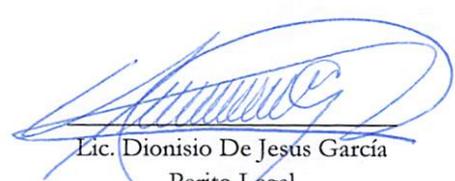
En atención al oferente/proponente que cumplió con los aspectos técnicos establecidos en los Términos de Referencia recomendamos sea **HABILITADA** la empresa **MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.**

RESUMEN DE EVALUACIÓN				
No.	Oferente	Evaluación Legal	Calificación obtenida	Recomendación
1	CAMPUSANO Y ASOCIADOS, S.R.L.	Cumple	64	Habilitada
2	HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L.	Cumple	63	Habilitada
3	MALENA DFK INTERNATIONAL, S.R.L.	Cumple	55	Habilitada
4	MGI LT ACCOUNTANT & ASOCIADOS, ASESORES Y AUDITORES, S.R.L.	Cumple	52	No habilitada
5	BTRD OPERATIONS, SAS	Cumple	56	Habilitada
6	MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.	Cumple	61	Habilitada

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en los diecinueve días (19) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).


Lic. Evelyn Peguero
Perito Técnico


Lic. Arturo Nuñez
Perito Técnico


Lic. Dionisio De Jesus Garcia
Perito Legal